

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 8 DE MARZO DE 2.017.-**

**I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.-** Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

**II.- PROPUESTA DE GASTOS.-** La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Festejos, D<sup>a</sup> Soledad Hermoso Manchón, para pagar gastos ocasionados por la celebración de las fiestas de Carnaval por importe de 14.349,48 € examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Educación, D<sup>a</sup> Guadalupe García Ortiz, para pagar factura de sonido para el desfile de Carnaval del Colegio por importe de 242,00 € examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

Conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Agricultura, D. Diego Robles Pozo, para subvencionar actos programados con motivo de la celebración de Fiestas de San Isidro, por importe de 3.025,00 € examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

**III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.-** Visto el escrito presentado por la Junta Directiva de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús de Paz y Santo Entierro de Aceuchal, solicitando actuación de la banda municipal para acompañar a la procesión de Jesús Nazareno del miércoles santo, día 12 de abril, examinado su contenido y considerando que dicha fecha no está contemplada en el Convenio firmado entre Ayuntamiento y Banda Municipal sobre las actuaciones programadas, la Junta Local acuerda comunicar que no es posible acceder a lo solicitado.

Visto el escrito presentado por D<sup>a</sup> MONSERRAT MUÑOZ MORALES solicitando pintado de amarillo el bordillo del acerado frente a la cochera sita en C/ Postrera Baja, nº 12 para poder acceder a la misma, Junta Local de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido por la Policía Local acordó repintar los bordillos en dicho tramo de la vía, según se detalla en el informe de la Policía Local.

Visto el escrito presentado por D. PEDRO MANUEL GUERRERO GUERRERO, solicitando solución al problema de ubicación de contenedores en la C/ Mirasol, de incumplimiento de horarios de depósito de basuras y del estado de abandono en que se encuentran inmuebles colindantes a su vivienda, examinado su contenido la Junta Local de Gobierno, acuerda acceder a lo solicitado, procediendo a ubicar los contenedores en la acera donde se autorizan los estacionamientos, siendo seis meses a cada lado, y continuando con la vigilancia de los horarios de depósito de basura.

Vista la solicitud presentada por D. GUILLERMO CASTILLO QUINTANA, de abono al precio de primer bloque el exceso de consumo de agua del inmueble sito en C/ Santa Marta, nº 62 durante el 4º trimestre de 2.016, por haber sufrido avería en el interior del mismo, la Junta Local, examinado su contenido, así como el informe emitido al respecto por los encargados del Servicio de Aguas, acuerda practicar la liquidación al precio de primer bloque al exceso de consumo con respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior, debiendo aplicar además los correspondientes cánones y tributos.

Vista la solicitud presentada por D. JOSÉ MANUEL PAZ RODRIGUEZ, de abono de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 2.017, correspondiente al vehículo matrícula 6492-FRD, por haber causado baja definitiva en Tráfico, la Junta de Gobierno vista la documentación aportada y considerando lo establecido en la ordenanza reguladora, acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D<sup>a</sup> SOLEDAD HERMOSO MARRUFO, de inclusión de vivienda sita en C/ Buenavista, nº 19, en el padrón viviendas desocupadas para aplicación de Tasa por Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido al respecto por la Policía Local, comprobado que existen inscripciones padronales en la vivienda, acordó que no procede acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. ANTONIO GARCIA RAMOS, de inclusión de local sito en Avda. de la Paz, nº 3 Bajo en el padrón de locales desocupados para aplicación de Tasa por Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido al respecto por la Policía Local, acuerda acceder a lo solicitado.

**IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.-** La Junta de Gobierno, vistos los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. MIGUEL GUTIÉRREZ REJANO para “Ejecución de nave sin uso definido y apertura de zanja para acometida red general de saneamiento” en C/ Acebuche, nº 9, según proyecto técnico presentado. (Expte. 135/2016).
- A D. JULIO CÉSAR MELÉNDEZ GUERRERO para “Ejecución de vivienda unifamiliar y garaje en planta baja” en C/ El Cabezo, nº 15, según proyecto técnico presentado. (Expte. 17/2017).
- A D. JUAN CÁCERES SAYAGO para “Sustitución de tres ventanas y puerta principal de vivienda” en C/ Berrocal, nº 4. (Expte. 25/2017).
- A D. ANTONIO JAVIER ALVAREZ RIVERA para “Tabiquería de pladur en local sin uso” en C/ Reina Sofía, nº 7 (Expte. 20/2017).
- A D. JOSÉ MANCHÓN POZO para “Reforma en cuarto de baño” en Avda. de la Paz, nº 7 2º Izqda. (Expte. 23/2017).
- A D. MARTÍN CORDERO GONZÁLEZ para “Picado y lucido de 6 m. zócalo en fachada” en Avda. Juan Carlos I, nº 7 (Expte. 22/2017).
- A D. JAVIER MERCHÁN BUENAVIDA para “Picado y lucido de 15 m. de fachada” en Ctra. de Almendralejo, nº 12 (Expte. 24/2017).

Vista la solicitud de licencia de obras presentada por FRANCISCA NACARINO E HIJOS, C.B. para “Ejecución de Salón de Usos Múltiples” en C/ Granada, s/n (Expte. 19/2017); a la vista del informe emitido por el Arquitecto Técnico y considerando que se ha presentado Proyecto Básico, la Junta Local de Gobierno acuerda conceder licencia de obras, no quedando autorizada la ejecución de las mismas hasta la presentación del Proyecto Técnico Visado y demás documentación exigible.

Vista la solicitud de licencia de obras presentada por D. JOSÉ ANTONIO MERCHÁN ALVAREZ para “Ejecución de Cafetería - Restaurante” en C/ García Lorca, s/n (Expte. 9/2017); a la vista del informe emitido por el Arquitecto Técnico y considerando que se ha presentado Proyecto Básico, la Junta Local de Gobierno acuerda conceder licencia de obras, no quedando autorizada la ejecución de las mismas hasta la presentación del Proyecto Técnico Visado y demás documentación exigible.

Vista la solicitud de licencia de obras presentada por D<sup>a</sup> FRANCISCA DE LOS REYES ROMÁN para “Sustitución de cubierta” en C/ Postrera Alta, nº 74 (Expte. 21/2017), examinado su contenido y el informe técnico emitido al respecto, la Junta Local de Gobierno acuerda requerir al promotor la presentación de memoria habilitante.

**V.- LICENCIA DE ACTIVIDAD DE ESTABLECIMIENTO.-** Visto el escrito presentado por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN MATAMOROS BAQUERO, comunicando el cese de la actividad de CONSULTA DE PODOLOGÍA en inmueble de Avda. de la Paz, nº 3, la Junta Local de Gobierno dándose por enterada acuerda dar de baja dicha licencia.

**VI.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-** Por la Presidencia se da cuenta a la Junta Local de Gobierno, de escrito remitido por FCC AQUALIA, S.A., de posibilidad de vertidos industriales en la planta de la estación depuradora durante varios días, la Junta Local de Gobierno se da por enterada y acuerda dar traslado a empresas del ramo.

Se informa por la Presidencia de concesión de anticipo al Policía Local D. Manuel David Rivera García, con el conforme de la Concejala de Personal.

**VII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.